
2022



El mercado de bebidas alcohólicas (excepto vinos) en Italia

Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Milán

Este documento tiene carácter exclusivamente informativo y su contenido no podrá ser invocado en apoyo de ninguna reclamación o recurso.

ICEX España Exportación e Inversiones no asume la responsabilidad de la información, opinión o acción basada en dicho contenido, con independencia de que haya realizado todos los esfuerzos posibles para asegurar la exactitud de la información que contienen sus páginas.

icex



ESTUDIO
DE MERCADO

15 de diciembre de 2022
Milán

Este estudio ha sido realizado por
Elena López Antelo

Bajo la supervisión de la Oficina Económica y Comercial
de la Embajada de España en Milán

<http://italia.oficinascomerciales.es>

Editado por ICEX España Exportación e Inversiones, E.P.E.

NIPO: 114-22-014-8



El siguiente estudio de mercado aborda el sector de las bebidas alcohólicas en el mercado italiano, concretamente la cerveza, el vermut, la sidra y perada, el aguardiente de vino o de orujo de uvas, el whisky, el ron, la ginebra, el vodka y los licores. No se considerarán los vinos. El estudio realiza un análisis a través de diversos elementos que se deben tener en cuenta: la delimitación del sector, la oferta disponible, la demanda de los clientes, los precios, la normativa vigente en la Unión Europea y en Italia, el acceso al mercado, las perspectivas del sector y las oportunidades comerciales que se dan dentro de este amplio mercado, concluyendo con información práctica del sector.

Las bebidas alcohólicas son aquellas sustancias que contienen, en mayor o menor medida, alcohol etílico o etanol, un compuesto químico fácil de digerir por el cuerpo humano. Dentro del mercado de las bebidas alcohólicas se puede encontrar un gran abanico de opciones. En este estudio se analizarán los siguientes códigos TARIC¹ del capítulo arancelario 22 (Bebidas, líquidos alcohólicos):

- 220300 – Cerveza de malta.
- 220510 – Vermut.
- 220600 – Sidra y perada (no se analizarán el hidromiel y demás bebidas fermentadas).
- 220820 – Aguardiente de vino o de orujo de uvas.
- 220830 – Whisky.
- 220840 – Ron (no se considerarán los demás aguardientes obtenidos por destilación de derivados fermentados de la caña de azúcar).
- 220850 – Ginebra.
- 220860 – Vodka.
- 220870 – Licores.

La oferta de bebidas con alcohol en Italia es amplia y variada. El mercado italiano se organiza en torno a dos grandes tipos de actores: por un lado, encontramos grandes grupos internacionales presentes a través de sus filiales y, por otro, pequeños y medianos productores o destilerías locales especializadas en un tipo de bebida espirituosa.

¹ Código TARIC: En la Unión Europea, para clasificar las mercancías, se utiliza el código TARIC, que contiene el “Arancel Integrado de las Comunidades Europeas” y recoge las disposiciones comunitarias de política comercial aplicables a mercancías importadas y exportadas por la UE: suspensiones arancelarias, derechos y prohibiciones a la importación, entre otra serie de medidas.



El consumo de bebidas alcohólicas en Italia es bastante elevado. Sin embargo, la población italiana se encuentra cada vez más concienciada con el consumo responsable de alcohol.

En cuanto a los precios, la inflación sigue siendo uno de los temas centrales en este mercado. En Italia, la tasa de inflación se elevó hasta el 8,9% en septiembre de 2022, según datos recientes del Instituto Nacional Italiano de Estadística (ISTAT). A pesar del aumento global de los precios, las marcas/productos *premium*, hacia los cuales los italianos se ven mayormente atraídos, se distanciaron aún más de sus homólogos económicos y estándar.

En relación con la normativa, la Directiva 92/83/CEE establece las normas de la Unión Europea (UE) relativas a:

- Los impuestos especiales sobre el alcohol y las bebidas alcohólicas;
- Las categorías de alcohol y las bebidas alcohólicas sujetas a impuestos especiales;
- La base sobre la que se calcula el impuesto.

También cabe destacar la Directiva modificativa (UE) 2020/1151 del Consejo, de 29 de julio de 2020, por la que se modifica la Directiva 92/83/CEE. Se puede consultar [aquí](#).

En Italia el Decreto n.º 297, de 16 de julio de 1997, establece las normas de producción y comercialización de aguardientes, *grappa*, brandi italiano y licores. Por otra parte, además del IVA, a las bebidas alcohólicas se les aplican “accisas”, el impuesto especial que grava el consumo de productos como el tabaco, el alcohol, los productos energéticos y la electricidad.

Por lo que se refiere a la distribución, dependiendo del tipo de bebida alcohólica que se quiera introducir en este mercado, habrá un canal que se ajuste mejor a las necesidades y requisitos del producto. Existen diversas formas de acceso al mercado italiano:

- Importadores de bebidas;
- Distribuidores de ámbito local;
- Productores de bebidas interesados en ampliar su catálogo;
- Agentes comerciales pluricartera;
- Filiales comerciales de compañías extranjeras que operan en territorio italiano.

Por último, en relación con las perspectivas de este sector, según Euromonitor, las ventas del canal minorista seguirán dominando durante el periodo de previsión, es decir, de 2022 hasta 2026. Sin



embargo, se espera que el equilibrio de la demanda se desplace de nuevo al canal HORECA², a medida que los consumidores regresen a un estilo de vida “fuera de casa” como el anterior a la pandemia. No obstante, se prevé que las ventas, tanto en volumen como en valor (a precios constantes de 2021), del sector de la restauración experimenten un fuerte crecimiento.

Por otra parte, se prevé un aumento de la penetración en el canal *e-commerce*: aunque el comercio electrónico experimentó un crecimiento significativamente más lento del volumen del comercio minorista en 2021 en comparación con 2020, se prevé que el canal continúe desarrollándose.

ICEX

² HORECA: Hostelería, Restauración y Cáterin.

ICEX

Si desea conocer todos los servicios que ofrece ICEX España Exportación e Inversiones para impulsar la internacionalización de su empresa contacte con:

Ventana Global

913 497 100 (L-J 9 a 17 h; V 9 a 15 h)

informacion@icex.es

Para buscar más información sobre mercados exteriores [siga el enlace](#)

www.icex.es

